

MEMORANDUM

DE: Patricio Aylwin Azócar

A: Ricardo Solari

Se adjunto /ae
de Arencos del que le hablé.
Le ruego comunicarse
con el Sr. Ramirez.

21/1/94

Att

Patricio

REPUBLICA DE CHILE
ASOCIACION PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES
PROVINCIA DE ARAUCO.-

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94 / 1301
A:	24 ENE 94
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

LEBU, 19 DE ENERO DE 1994.-

DE : WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE CONCEJO PROV. ARAUCO
DE MUNICIPALIDADES

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

En nombre del Concejo Provincial de Municipalidades de la Provincia de Arauco, solicito a Ud. si lo tiene a bién, autorizar los fondos solicitados por la Empresa Nacional del Carbón, a objeto de aumentar su poder de compra del Carbón que se produce en Curanilahue. Esta medida requiere de **SUMA URGENCIA** y está llamada a aliviar la explosiva carga social existente en esa Comuna.

La solución propuesta precedentemente, no soluciona definitivamente los variados problemas de Curanilahue, pero se logra el descongelamiento social, mientras buscamos en común con el Supremo Gobierno, otras alternativas que permitan volver a la normalidad, si fuera posible.

El Concejo Provincial de Municipalidades se reunirá nuevamente el Viernes 21 de la presente semana, para tratar una vez más esta delicada situación.

Me estoy dirigiendo al Sr. Ministro de Hacienda Don Alejandro Foxley R. sobre éste mismo tema, porque abrigo la certeza que las Municipalidades de Arauco, al plantear el problema de Curanilahue, seremos debidamente atendidas.

Saludo muy atentamente a UD.,


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	94	1301	
	20 ENE 94		
A.			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

REPUBLICA DE CHILE
ASOCIACION PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES
PROVINCIA DE ARAUCO.-

LEBU, 19 DE ENERO DE 1994.-

DE : WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE CONCEJO PROV. ARAUCO
DE MUNICIPALIDADES

A : SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

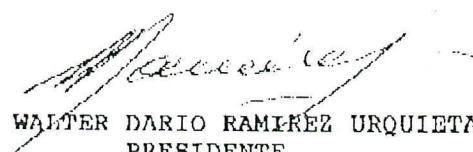
En nombre del Concejo Provincial de Municipalidades de la Provincia de Arauco, solicito a Ud. si lo tiene a bién, autorizar los fondos solicitados por la Empresa Nacional del Carbón, a objeto de aumentar su poder de compra del Carbón que se produce en Curanilahue. Esta medida requiere de SUMA URGENCIA y está llamada a aliviar la explosiva carga social existente en esa Comuna.

La solución propuesta precedentemente, no soluciona definitivamente los variados problemas de Curanilahue, pero se logra el descongelamiento social, mientras buscamos en común con el Supremo Gobierno, otras alternativas que permitan volver a la normalidad, si fuera posible.

El Concejo Provincial de Municipalidades se reunirá nuevamente el Viernes 21 de la presente semana, para tratar una vez más esta delicada situación.

Me estoy dirigiendo al Sr. Ministro de Hacienda Don Alejandro Foxley R. sobre éste mismo tema, porque abrigo la certeza que las Municipalidades de Arauco, al plantear el problema de Curanilahue, seremos debidamente atendidas.

Saludo muy atentamente a Ud.,


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE